# INFORME DE COMISARIO

En complimiento a los dispuesto en el artículo 27% de la Ley de Compatina y la Recolución № 02.1.4.3.0014 del conber 13 del 1992 de la Septembedica de Compatilas, referencia a las obligaciones de los Constantos, en su cidade de compatina en la compatina de la Constanto, en su cidade de no opisión sobre la rezonabilidad y suficiencia de la información precentada a totales por la administración, en resisten no en instanción francación y estudados de las operaciones de la compatita por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

# Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados financieros.

La prepuración y presentación de los estados financieros de conformidad con los Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, ad como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

## Responsabilidad del Comisario Principal.

responsamenta del Commarto Friesqui.

Mi responsabilidad es expresa una opinión sobre los estados financieros de la compatila, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estaturaira y reglamentarias ai como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recommendaciones y anterizaciones el Directorio.

ameraziones del Directorio.

Ella revisión fer efetenda siplicado los literarientes de las normas intermediande de militario independo en estenecentais, praeba selectivas de los registros consideras, incluyendo en estenecentais, praeba selectivas de los registros consideras, generales que a los estados financieros, afectuda aplicación de las Normas finernacionales del financieros, facultarios, en considerados no entre desenvolventes percedimientos de revisión considerados necesarios a acuerdo con las circumstatesia.

estado de situación financiora al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente informe de auditoria.

### Opinión sobre el cumplimiento.

Opinities sobre et compilantestes. Il mis episito, les cataches financieres rensionados, presenta razemablemente, en todos les aspectos materiales, la situación financiera de INMOGOTIAMS X.a. al 31 de diciembre de 2014 et el restandos de sus operaciones por el otto terminado mentre de la compilante de la compilante de la formación de la compilal están adecualmente maneján.

#### Normas de Prevención de Lavado de Activos.

INMOGOTHAM S.A., cumplió en presentar una declaración juramentada ya que dentro de su objeto social ejerce la actividad de inmobiliaria y en su Registro Unico de Contribuyentes.

### Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la composita ha determinada adecuados procedimientos de control interno, lo caud curarribos que apositora información intención confadle y promueve el manejo financiero y administrativo efficiente de sus recursos.

Informe sobre el cumplimiento a Ley de Computilis.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constante en el Art. 279 de la Ley de Compañía.